2024 -10 -18 **34,545,500.00**

CABILDO INDIGENA CAQUIONA

TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

GOBERNACION DEL CAUCA

CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA
NIT. 891580016-8
POPAYAN
Fecha : 18/10/2024

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **16910**

FECHA: 18/10/2024

Beneficiario: 817001291 - CABILDO INDIGENA CAQUIONA

Cuenta No: 4217-1300302-1 **Banco:** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Cuenta Corriente

Concepto : Contrato Adicional 01al ctto 3366-2023 2024

ACTA DE PAGO #2 FINAL, PERIODO 15/04/2024 A 10/05/2024, RECIBIDO SATISFACCION LEIDY LORENA ORDOÑEZ OBANDO - SUPERVISORA. ADICIÓN AL CONTRATO 3366-2023 - BPIN 2023003190110 DC-SED-CD-599-2023 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR POR EL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LOS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDAD, A LOS NIÑOS, NIÑAS. ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRICULA OFICIAL SIMAT, DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES UBICADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS O QUE ATIENDAN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA, QUE AYUDE A RECUPERAR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DE ALIMENTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO SEIP, LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS PAE MEN CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018 PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO, Y EN LOS TÉRMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

Valor Egreso: 34,545,500.00 **Orden:** 13421

Banco: BBVA **Cuenta Nº :** 72161512-8

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110061321	5128 Tgd Convenio Pae Min Educación Departamento Del Cauca	0.00	34,545,500.00
249055	Servicios	34,545,500.00	0.00
	TOTALES	**34,545,500.00**	**34,545,500.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 2.3.4.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.06 - 1342	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte;

CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Elaboro: RJOJOA

ISO	Código	Versión	Fecha